

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
CONCEJO MUNICIPAL
PHJ/ SBL/ lbm

ÑUÑOA, Miércoles 18 enero de 2021

COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO FINANZAS, ALCOHOL Y MEDIO AMBIENTE

Con fecha 12/01 se reúne vía online por plataforma zoom, la Comisión de Presupuesto Finanzas Alcohol y Medio Ambiente.

Se abre sesión hora 10:15 horas.

Preside: Concejala Patricia Hidalgo, Presidenta de la Comisión Presupuesto y Finanzas.

CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Jaime Castillo
Sr. German Sylvester
Sr. Camilo Brodsky
Sra. Paula Mendoza
Sra. Emilia Ríos
Sr. Rodrigo Labarrera
Sra. Patricia Hidalgo

INVITADOS ASISTENTES:

Sr. Roberto Epuleo, Director SECPLA
Sr. Claudio Álvarez, Profesional DMA (reemplaza en esta Comisión a la directora Cecilia Arratia)
Sr. Raúl Salgado, Jefe de Patentes Comerciales
Sra. Carolina Gamboa, Profesional



1. Licitación pública Concesión del Servicio de
Mantenimiento de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado Urbano
2. Aprobación patente de alcohol – cambio de razón social y ubicación depósito de bebidas
alcohólicas.
 - Comercial Líquidos Off SpA
 - Avenida Diez de Julio 082

DESARROLLO:

Inicia la sesión la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Finanza Patricia Hidalgo, resumiendo que se revisará la licitación del punto 1 de la tabla. Cede la palabra al profesional Claudio Álvarez, quien indica que pasa la palabra a la profesional Carolina Gamboa, ya que ella está a cargo de la licitación y ella explicará a grosso modo de que se trata esta licitación.

Carolina Gamboa, indica que a petición del señor Alcalde para la licitación es importante que en esta comisión los Concejales puedan aportar algunos lineamientos y puntos importantes que se puedan incorporar en esta licitación, escuchar que es lo que les gustaría proponer para incorporar a dicha licitación, hoy estamos trabajando en las bases que se hicieron anteriormente, queriendo agregar algunos puntos que los Concejales deseen proponer.

Concejala Paula Mendoza, pregunta e indica que desea hacer una salvedad, para ver si entendió bien, la idea de abordar esta licitación es definir ahora algunos elementos para las bases de licitación?.

Director Roberto Epuleo, responde a la Concejala Mendoza, más que el sistema de bases es con respecto al servicio que queremos recopilar con los Concejales, desde la experiencia de lo que han visto en la calle, han hecho muchas observaciones con lo que respecta al servicio y se desea que quede expresado en las bases de licitación.

Concejala Paula Mendoza, pide que quede expresado en acta, que los o las concejales no pueden participar en la elaboración de bases de licitación por lo tanto todas las observaciones, comentarios y trabajo que se genere en esta comisión tiene más bien que ver más con aspectos genéricos, no con la licitación en particular, porque esto está claramente establecido por la ley y ha sido reiterativa durante todos estos años de este periodo del Concejo Municipal. Señala que no está disponible para participar de ningún elemento que tenga que ver con sugerencias explícitas a bases de licitación porque eso es una línea muy delgada entre lo que puede significar un diseño particular de licitación, eso está en el tema de consideración de corrupción. Cerrando con lo expuesto señala que se tenga ese elemento a consideración de lo contrario no podrá participar de la comisión.

Director Roberto Epuleo, indica que la comisión no puede formar parte de la licitación, pero la invitación es a formar parte de las características del servicio, eso sí se puede hacer, lo que se espera de acá en adelante y aspectos laborales, áreas verdes (lo que se espera en este punto). Se agregó algunos elementos obligatorios que son por ejemplo: que en la pauta de evaluación, considerar el tema de asistencia de un convenio colectivo entre sindicato y el tema de la calificación de las condiciones laborales de los trabajadores. Cuando se habla de condiciones laborales de los trabajadores, esto nace de algunos puntos de discusión que se han visto en comisión anterior, es por ello que son temas a considerar.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, pide al Director Epuleo mostrar láminas explicativas para poder avanzar y dar la palabra a la Presidenta de comisión de Medio Ambiente Emilia Ríos.

Director Roberto Epuleo, No puede mostrar lámina, resume datos generales del servicio, para lo cual expone lo siguiente:

- Propuesta pública de 5000 UTM
- Plazo de 30 días corridos como mínimo para publicación al portal
- Proceso anterior con Solo Verde hubo 3 llamados a propuesta el proceso completo duro 9 meses
- Tienen como tarea consultas al Mercado Público en materia de las características del servicio.



- La mantención se divide en dos sectores de áreas verdes (Norte y sur)
Sur pagan actualmente 150 millones de pesos, IVA incluido.
Norte pagan actualmente 128 millones de pesos, IVA incluido.
- En este proceso se está incluyendo mantención de arbolado, asignando un marco presupuestario que va desde 35 a 50 millones de pesos.
- Actualmente en el sector sur hay 170 personas contratadas y en el sector norte 120 personas contratadas, lo que da un total de 290 personas con contrato.
- 31 vehículos que se utilizan entre arbolado y áreas verdes, los cuales se dividen en:

14 Camionetas
7 Camiones Tolva
2 Camiones Compactadores
3 Camiones Aljibes
5 Camiones Alza Hombres.

Concejala Emilia Ríos, expresa, para tener claridad del sentido de la comisión a su entender es para ir adelantando la adjudicación para cuando se tenga que votar, ya que son contratos bien complejos y de hecho de revisiones exhaustivas, de aspectos técnicos se ha intentado revisar pero son muchos. Esperaba que desde Medio Ambiente nos puedan decir las distintas problemáticas que se puedan observar del contrato actual, cuales son los factores más críticos, como por ejemplo: fiscalización, multas, falta de ITS, tipo de riego, etc., la idea es mirar estos puntos para que cuando venga otra empresa no tengamos los mismos problemas. Manifiesta que esperaba un análisis para tener la convicción de que el contrato puede ser distinto en su ejecución, independiente cual sea la empresa que se adjudique el contrato. Indica que claramente hay muchos problemas, por otro lado el estado de áreas verdes en la adjudicación no se hizo una buena entrega que documente el estado de estos, lo que hace y permite espacio para dime y diretes.

Concejala Paula Mendoza, indica que se retira de la comisión y que quede explícito en tabla, los motivos por los cuales se retira son porque tienen que ver con que siendo una licitación que está en curso, los comentarios u opiniones que se pueda verter en esto, no puede ser considerados para la elaboración de las bases en relación a la adjudicación de contrato, ello está explícitamente reñido a la ley de probidad y transparencia. Al no estar las bases hay un conflicto de intereses que esta explícitamente regulado.

Concejal Jaime Castillo, manifiesta que desea entregar un aporte, defecto es absolutamente contrario a lo que dice la concejala Mendoza, con respeto la opinión que da la concejala Mendoza, quiere valorar la actitud de la SECPLA de querer conversar con los concejales antes de dar por cerrado el proceso de la elaboración de las bases de licitación, eso es enriquecedor, hasta conveniente, de manera que lo aplaude, cuantas veces se han quejado que se les consideran y que curioso ahora nos consideran y digo "yo me voy" porque puede ser considerado interferencia. No tiene nada que ver con interferencia, se puede considerar interferencia una vez que esté en proceso de adjudicación, ni siquiera cuando se está publicado, porque ya es un hecho de la causa y no se puede intervenir ni modificar. Finaliza reiterando lo enriquecedor es que se escucha la opinión antes que se elaboren las bases o durante su proceso, para que lo que pensemos sea incorporado si es que es de conveniencia.

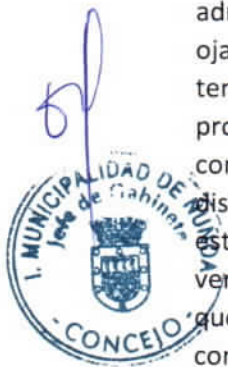
Concejal German Sylvester, agrega que desconoce si es algo que corresponde o no como dice la Concejala Mendoza, pero apoya lo que indica Concejal Castillo ya que para él es lo sano y lógico en este caso, indica que le gustaría ver y que lo corrijan por si está errado, de poder que sean varias empresas y no solo una la que participa, que hagan sectores más pequeños y así puede haber competencia entre ellos mismos (quien lo hace mejor), por otro lado se comenta que la empresa actual mantiene muy mal las áreas verdes, existe evidencia en fotografías, ver cuál es la mejor



posibilidad en términos genéricos que se pueda licitar, la mayoría de las veces se culpa al trabajador por las condiciones que tiene, cree que hay que separar las cosas, porque el regar bien no tiene que ver con comer bien o tener un lugar bonito donde ir al baño, es decir cosas distintas, concuerda que hay que darle al trabajador buenas condiciones laborales, pero que se haga bien el trabajo también depende de tener una buena fiscalización, le parece válido el tema de cuantos Fiscalizadores se necesitan. No existe un buen negocio si no hay un buen administrador, un buen administrador se traduce en un buen control. No podemos decir que la empresa es mala y los trabajadores buenos, me parece que si son los trabajos buenos la empresa también es buena, que también se reconoce como problema la fiscalización por parte de nosotros la municipalidad. El gran problema que ve y concuerda con la Concejala Ríos que no se están pidiendo las cosas de base la empresa siempre va queriendo minimizar los costos. Finaliza indicando que le gustaría si se puede poner en las bases, que se achiquen los metros cuadrados para que puedan participar más empresas, no hacer una licitación tan grande para una sola empresa.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, aclara que esta es una de las licitaciones más complejas para los Municipios al igual que la basura, en esta licitación las Concejales Mendoza, Placencia e Hidalgo rechazaron la licitación, añade que además por esta licitación tuvo que ir a declarar un día completo a la PDI, porque hay problemas pero se están investigando, indica que está todo dicho y eso lo dijo en su oportunidad en investigación y no acá.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, indica como dice el Concejal Castillo, tomarlo como una oportunidad, en el sentido de poder decir al Director Epuleo (que no estaba en la licitación anterior), que veo que es una persona con experiencia en el tema, porque la Concejala Hidalgo en lo personal rechazó y no de rechazar algo por que sí, para ella fue decidir el hecho de que había un tema de presupuesto que no era menor, esta licitación era un 15% más cara que el presupuesto que teníamos asignado para áreas verdes, por lo tanto para ella es fue un tema de importancia, pero además en la mitad de la licitación se exigió un certificado a las personas que estaban postulando y ese certificado era muy difícil de obtenerlo para las empresas grandes, sin embargo para una empresa pequeña y nueva como la actual era fácil de obtenerlo. Si bien el certificado le parece algo positivo para el proceso, se debe pedirlo al principio y no en la mitad del camino, donde genera para su gusto algo que es arbitrario, ya que algunos pueden obtener el certificado muy rápido si tienen pocos contratos, en cambio para otros con más contratos no lo iban a poder conseguir. Esas fueron las razones que por la cual rechazó la licitación, que son motivos más bien administrativos, además señala que el tiempo les dio la razón en términos del servicio prestado, ojalá esas cosas no se vuelvan a repetir y la licitación se ajuste al marco presupuestario que tenemos, y que además no se pidan cosas en medio que terminan ensuciando y enlodando el proceso que debe ser lo más transparente posible, luego señala que los reclamos que recibe su concejalía tienen que ver básicamente con la mala calidad de vida del trabajador (ejemplo, distancia de los servicios higiénicos). Lo anterior va enlodando la gestión de las empresas que están llevando las áreas verdes, junto a eso suma en base a los reclamos el mal estado de las áreas verdes, todo lo que ocurrió entremedio que ya todos saben, esta es una concesión tan enredada que llega a agotar solo pensar en ella. También se ha podido visualizar que hay errores en donde se contrata mantenimiento, cuando probablemente se debió contratar reconstrucción de áreas verdes, es distinto mantener o reconstruir áreas verdes nuevas, con lo anterior también se ha podido observar que existe una gran diferencia de áreas verdes respecto del sector norte y respecto al sector sur de la comuna, otra cosa que llama la atención es el uso de pasto sintético que ha utilizado esta empresa, no sabe si eso es aceptado dentro de la concesión, por lo menos a la Concejala Hidalgo le parece que no corresponde, también como vecina añade que le ocurrió en la administración anterior del sr., Pedro Sabat, tuvo la posibilidad de tener acceso a un programa de platabanda, que consistía que los vecinos mantenían las platabandas frente de sus casas, este programa no lo llevaba Medio Ambiente sino que la SECPLA, en definitiva la Municipalidad contribuía construyendo las platabandas y los contribuyentes debían cuidar y regar (mantener), y el municipio podía y reparaba el sistema de riego, dicho programa en esta nueva administración desapareció o bien se hace de muy mala manera. Es importante saber que con este nuevo



Contrato cuantas platabandas se podría recuperar porque claramente no va a funcionar cómo funcionaba antes.

Concejal Rodrigo Labarrera, señala que es importante incluir en la comisión tiempo en las palabras por el bien, por un tema de definición efectivamente mantención considera conservar y preservar las áreas verdes de la comuna, si la empresa argumente que recibió los parques en mal estado de todos modos está incumpliendo el contrato, cree que además hoy la empresa incumple su contrato, es en función de eso que va solicitar por ordinario información, aunque de igual manera lo mencionara en la comisión, desea solicitar al Concejo Municipal se entregue un informe del estado de los parques y plazas, evaluación de la empresa responsable de mantención de áreas verdes, incumplimiento de contratos, multas cursadas, denuncia de trabajadores, sueldos impagos, etc, esto también permite hacer un análisis correcto y también poder informar a la comunidad cual es la visión que tiene el Municipio frente a la empresa que mantiene las áreas verdes. Finaliza reforzando que como Concejal no puede intervenir en las bases.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, indica que los Concejales no pueden intervenir en las bases de licitación, ni en la formulación de ellas, ni en las administrativas ni en las técnicas. Aclara que eso no se está haciendo en esta comisión.

Concejal German Sylvester, piensa que deberían pensar distinto no pensar en reconstruir lo que hay, sino empezar a pensar como como Evelyn Matthei creando más jardines en la comuna, con flores más desérticas que no necesiten tanta agua ni mantención, eso es muy bueno considerar en termino de Medio Ambiente, pensando en el ahorro de agua y mantención.

Concejala Emilia Ríos, indica que las bases no están elaboradas aun pero le gustaría que cuando se haga la presentación y para poder aprobar, se explique cuál es la diferencia entre las bases anteriores y las actuales, porque debería ser diferente, cuales son las mejoras tanto técnicas como administrativas, como se contrasta eso con la situación actual, ese tipo de análisis para este concejo es de suma importancia, con eso tener la certeza que las bases van a servir para tener un mejor servicio.

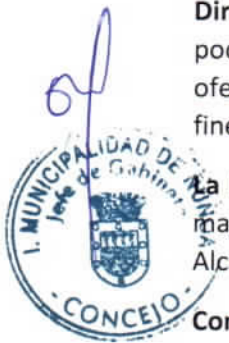
La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, indica que lo expuesto por la Concejala Ríos no es menor, se cuelga de sus dichos para preguntar al Director Epuleo, se imagina que esta licitación la adjudicaran en abril con el nuevo Alcalde?

Director Roberto Epuleo, responde, no está programada la fecha exacta, pero si todo anda rápido podría ser de la siguiente manera, que dentro de enero se suban las bases, todo febrero se reciban ofertas y en marzo también se reciban ofertas y evaluar las empresas y se pasaría a Concejo, a fines de marzo o a principios de abril se podría adjudicar.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, señala que es delicado aprobar esta licitación con la magnitud que tiene, los que vamos de salida, cree que lo ideal que sea aprobado con el nuevo Alcalde o Alcaldesa.

Concejal Jaime Castillo, cita al ex Presidente Ricardo Lagos “ cualquiera sea la circunstancia de ocurrencia las instituciones deben funcionar”, es eso los seres humanos somos transitorios y pasajeros lo que permanece es la institución Municipal y su Concejo Municipal, que es quien resuelve estas materias, de manera que tiene la misma significación que se apruebe antes o después del cambio de administración, indica que a su juicio piensa lo anteriormente expuesto, añade además que la ley da facultades para cumplirlas no para eludir las, le parece sano lo que indica la Concejala Ríos, que se envíe un comparativo de las bases anterior y actual para poder revisar.

Concejal German Sylvester, añade que existe una contradicción en términos logísticos, si se quiere que una empresa tenga buenos baños para sus trabajadores y se da un contrato a un año la empresa no querrá invertir en eso, cree que eso debe ponerlo la Municipalidad, si se quiere que el



Trabajador tenga buenas condiciones la Municipalidad deberá poner los recursos. Hay que pensar como empresa del sector privado para entender, porque finalmente se está contratando una empresa privada.

Punto 2 de la Tabla

Aprobación patente de alcohol – cambio de razón social y ubicación depósito de bebidas alcohólicas

La Presidenta de la comisión Patricia Hidalgo, da paso al segundo punto de la tabla, e indica que antes de dar la palabra al señor Raúl Salgado Jefe de Patentes Comerciales, adelanta que vienen para votación dos temas de patentes comerciales, a su parecer uno de ellos es de fácil tramitación ya que tiene que ver con la renovación de patentes de alcohol para este primer semestre, para avanzar explicará la Presidenta ya que a su parecer es más sencillo puesto que la vez anterior se autorizó la renovación de las patentes de Mipymes y además se les extendió el plazo para que ellos renovaran y el pago de sus patentes. Para hacer una retrospectiva al respecto antes se autorizó de manera separada la renovación de las empresas grandes, entonces se está pidiendo que se someta a aprobación del Concejo el listado con 39 roles que no califican como Mipymes, estas tienen todo al día, tanto patentes comerciales como documentación en dirección de obras, sin embargo en un área que se es vinculante pero igual se debe considerar no todos tienen respuesta ni opinión de la Junta de Vecinos correspondiente. Es una lástima que no todos los presidentes de Junta de Vecinos den respuesta y eso es perjudicial para los contribuyentes porque al final hay Concejales que se guían mucho por esto y no se puede hacer más, se tiene la certeza que el departamento de patentes comerciales solicitó a cada presidente de Junta de Vecinos que emitieran una opinión favorable o desfavorable, los que emitieron opinión de estas 39 empresas todas fueron favorables, se revisa y no se ve ningún rechazo, en embargo hay muchas que la Junta de Vecinos no respondieron, pero como es sabido eso no es vinculante y no es responsabilidad del contribuyente que la Junta de Vecinos no responda en tiempo y forma.

La Presidenta de la comisión Patricia Hidalgo, Señala que para el otro punto de Alcoholes le dará la palabra a Raúl Salgado, jefe de Patentes Comerciales.

Raúl Salgado, indica que efectivamente la patente comercial de alcohol de Av. 10 de Julio fue rechazada por el Concejo por las observaciones relacionadas con el informe de la junta de vecinos y Carabineros de Chile, se espera un tiempo razonable y prudente de acuerdo a las instrucciones que se han recibido tanto de la autoridad como del Concejo, se espera 30 días y se envía a Concejo Municipal, en este caso fue rechazada por la falta de los informes ya mencionados. Se insistió a estas organizaciones, Carabineros y la Junta de Vecinos respondió con el informe que en esta oportunidad fue favorable, con las observaciones que hizo carabineros con seguridad pública, pero aun así fue favorable su respuesta. Este caso se trata de un cambio de ubicación y su patente no tiene antecedentes que permitan señalar que haya habido algún problema.

Siguiendo el mismo contexto el señor Salgado manifiesta que desde su apreciación personal, esta patente ingreso en agosto 2020 a la Municipalidad, le da pena ya que es él quien recibe las quejas y da pena escuchar como las Mipymes y los pequeños comerciantes se quejan y desde su punto de vista ético es su obligación hacerlo saber, hay temas que se deben ajustar como Municipalidad como concejo y autoridad, que son los que resuelven otorgar o rechazar este tipo de actividades. Además indica el señor Salgado que está disponible a mejorar lo que haya que mejorar.

La Presidenta de la comisión Patricia Hidalgo, se muestra agradecida con lo señalado por Raúl Salgado, ya que ha sido toda una experiencia haber presidido la comisión de Presupuesto y Finanzas particularmente en temas de alcoholes, se ve el sufrimiento de los contribuyentes y también vio prácticas que no le gustaron, es por ello que se siente orgullosa de ser la Concejala que eliminó los preacuerdos en Ñuñoa, se recoge lo planteado por Raul Salgado y en la próxima



sesión de comisión de alcoholes se planteará que como Concejales se debería poner un plazo de respuesta a los Presidentes de las Junta de Vecinos y Carabineros de Chile.

Concejal German Sylvester, señala que como emprendedor se pregunta porque una Junta de Vecinos o un Concejo tiene que militar el cambio de ubicación si está cumpliendo con todas las leyes, sincera que siempre apoyara y botara a favor del emprendedor.

Concejal Jaime Castillo, indica que hay que tener en cuenta como se van recuperando los sectores para la ciudadanía, para que la gente pueda disfrutar, en la medida que se vaya impidiendo la instalación de algunos negocios que atentan con la tranquilidad de la familia y a su vez revisar si van atochando los lugares.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, da cierre de la comisión, agradece a los asistentes.

Cierre de comisión.



PATRICIA HIDALGO JELDES
PRESIDENTA COMISIÓN
PRESUPUESTO Y FINANZAS



SARA JULIA BARRA
JEFA DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL